

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES 1 <i>ENVIRONMENTAL PROJECTS WORKSHOP 1</i>			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales	Ingeniería ambiental	AMB3301	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
V	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Estadísticas, Ambiente y Sociedad y Geología y Geomorfología		Proyectos Ambientales II	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	8	4,5	3,5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
1. Ámbito Estudio y Análisis Multidimensional de Sistemas, Ambiente y Proyectos. 2. Ámbito de Desempeño Profesional	1.1 Analizar y caracterizar situaciones ambientales mediante metodologías y modelos y conceptos de proyectos 1.2 Investigar e incorporar, de manera continua, considerando nuevos conocimientos, habilidades que le permiten profundizar, adaptar y/o generar formas distintas de abordar las situaciones propias de su profesión en el marco de un entorno de constante cambio en proyectos 1.3 Aplicar el pensamiento analítico y metodológico en la generación de argumentos, indagación e interpretación de información de las distintas disciplinas que confluyen en su profesión y las problemáticas de los ámbitos que la componen.	No aplica	
Propósito general del curso			

Curso teórico y práctico del área de formación pre-profesional de la carrera de Ingeniería Ambiental, cuyo propósito es que las y los estudiantes conozcan definiciones básicas de proyectos y su aplicabilidad.

Se espera que los estudiantes a través de los aprendizajes obtenidos en los cursos de los años anteriores puedan presentar soluciones a problemas ambientales, los que deben resolver en forma de proyectos complejos e integrar cumpliendo metodologías abordadas en este curso, proponiendo tecnologías y aplicando la legislación ambiental vigente, así como también, los instrumentos de gestión ambiental aprendidos.

Al finalizar el curso, se espera que los y las estudiantes se encuentren preparados para realizar su primera práctica profesional ya sea en el sector público o privado.

Resultados de Aprendizaje (RA)

RA 1: Identificar las definiciones básicas de proyectos,

RA 2: Identificar las fases de un proyecto y Sistema de evaluación de impacto ambiental-
Literales de ingreso.

RA 3: Analizar el Sistema de evaluación de impacto ambiental y sus literales de ingreso.

RA 4: Evaluar un Proyecto Ambiental grupal, donde se solucione un problema a plantear, integrando variables tecnológicas, ambientales, de legislación y conceptos de proyectos aprendidos en este curso.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	RA 1	Definiciones básicas proyectos.	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Conceptos generales utilizados en dirección de proyectos ● Gestión de Alcance ● Gestión de Tiempo ● Gestión de Costos 		<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica y caracteriza definiciones básicas de proyectos ● Identifica la estructura básica de la dirección de proyecto ● Comprende los tres conceptos clave de triple restricción 	

Número	RA al que	Nombre de la	Duración en
--------	-----------	--------------	-------------

	contribuye la Unidad	Unidad	semanas
2	RA 2	Fases de un proyecto	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio de un proyecto ● Ejecución de un proyecto-control y seguimiento ● Cierre- control y seguimiento de gastos 		<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las etapas de un proyecto ● Identificar las herramientas de control y de seguimiento ● Comprender las herramientas para el control de gastos de un proyecto 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	RA 3	Sistema de evaluación de impacto ambiental-Literales de ingreso.	3
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Funciones del Servicio de evaluación ambiental, SEA ● Tipologías de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA. ● Declaración de Impacto Ambiental, DIA ● Estudio de Impacto Ambiental, EIA ● Consulta de Pertinencia 		<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las principales funciones del SEA ● Identificar principales tipologías de ingreso al SEIA ● Entender la diferencia entre un DIA y un EIA ● Identificar las consultas de pertinencias. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
4	RA 4	Proyecto grupal	3
Contenidos		Indicadores de logro	

<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto grupal que da solución a una problemática ambiental ya sea de una actividad industrial o de una actividad urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar una solución técnica, ambiental y legal al problema planteado utilizando las herramientas entregados en este curso.
--	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>De enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases expositivas en la que los docente dirigirá la discusión de conceptos basales y estrategias para abordar los temas. ● Presentaciones con nota, para entrenamiento de las tipologías de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental ● Estudios de dinámicas productivas y elaboración de propuestas de intervención y gestión. <p>De aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lecturas realizadas en forma independiente por el estudiante. ● Visualización de recursos audiovisuales de apoyo al estudio. ● Desarrollo de mapas o esquemas conceptuales a partir de los ejes temáticos propuestos si fuese necesario. ● Desarrollo de actividades prácticas, en base a los conocimientos teóricos entregados clase a clase. 	<p>Asistencia: la asistencia exigida para poder aprobar el curso es de un 70% a clases de cátedra y un 100% a laboratorios y seminarios.</p> <p>Evaluaciones del curso:</p> <p>PC1: 20% de la nota de presentación a examen.</p> <p>PC2: 25% de la nota de presentación a examen.</p> <p>PP: 20% de la nota de presentación a examen.</p> <p>TF: 35% de la nota de presentación a examen</p> <p>Lo anterior pondera un 70% de la nota final, que se complementa con el examen integrador que equivale el 30% restante.</p> <p>Respecto a las faltas justificadas, el estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar a través de los canales establecidos por la Universidad.</p> <p>Existe un plazo máximo de 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación válida, se calificará automáticamente con la nota mínima (1,0).</p> <p>Para aquellos casos de inasistencia justificada a una prueba de cátedra, el/la estudiante deberá rendir el examen, que será integrador de todos los contenidos abordados durante el desarrollo del curso en el semestre. Esta nota reemplazará la evaluación pendiente.</p> <p>El rendimiento académico de los/as estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0,</p>

	<p>hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.</p> <p>Respecto al examen final: Se realizará un examen de carácter integrador de todos los contenidos abordados durante el desarrollo del curso en el semestre.</p> <p>El examen es obligatorio para estudiantes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tengan alguna evaluación pendiente • Hayan obtenido una nota de presentación inferior a 4,95 • Hayan tenido una o más notas insuficientes (menores a 4,0) en las pruebas de cátedra o el análisis de caso. <p>Otros requisitos de aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo/a estudiante deberá cautelar el cumplimiento de buena conducta, estipulado en el Artículo 7, incisos b, c, e y g; Artículo 14, incisos a, c y d, del Reglamento Estudiantil UOH. • Dado lo establecido en el Art.27 del Reglamento de Propiedad Intelectual, también se cautelarán y sancionarán las infracciones a esta normativa.
Bibliografía Fundamental	
<ul style="list-style-type: none"> • Osorio Vargas, Código de Derecho Ambiental, 2019 • Decreto Supremo Nº 40 “Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental” 	
Bibliografía Complementaria	
Fecha última revisión:	Marzo 2025
Programa visado por:	Coordinador ECA3